

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1^o centimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

CORREO DE AYER.

El vapor-correo «Mahonés» ha llegado á este puerto procedente del de Palma á las 6 de la mañana.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Creemos que nuestros lectores leeran con interés el siguiente Alcance que publica «El Popular» periódico independiente, en su número 557 correspondiente al 18 del corriente mes.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy á las dos y cuarto, leyóse el acta de la anterior y fué aprobada.

Un señor diputado leyó varios documentos relativos á eleccion.

Entróse en la orden del dia.

El Sr. Vinader rogó á la comision que proroga e la discusión del acta del Sr. Prieto y Caules, porque no habian llegado todavia de Mahon los documentos necesarios para impugnarla.

El Sr. Nuñez de Arce dijo que la comision no podia acceder á tal demanda.

El Sr. Vinader entró de lleno en la impugnacion del acta del Sr. Prieto y Caules, en vista de los pocos datos de que podia disponer.

Afirmó que el señor Prieto y Caules se habia presentado á sus electores diciendo, que á el se debia el dinero que el Gobierno empleara en obras publicas, como el muelle y puerto de Mahon, y que el señor Prieto habia prometido carreteras y otros beneficios.

Dijo que el subgobernador empleó toda su influencia para apoyar la eleccion del Sr. Prieto y Caules, ejerciendo todo género de concecciones.

Habló de la escandalosa votacion de la tropa en aquel distrito, la cual usaba de un derecho bajo la presion de sus jefes superiores. Historió todos los abusos que allí se cometieron, é hizo mencion de multitud de protestas que fueron presentadas.

Si hemos de dar crédito al Sr. Vinader, fueron grandes las coacciones que aseguraron el triunfo del Sr. Prieto y Caules.

El Sr. Coll y Moncasi, como gobernador que ha sido de las Baleares, se disculpó de los cargos que le dirigiera el Sr. Vinader.

Dijo que los abusos que han tenido lugar en el distrito de Menorca, son debidos no á los agentes del Gobierno, sino á los carlistas.

El Sr. Vinader rectificó, deshaciendo acertadamente los argumentos del Sr. Coll y Moncasi.

Este rectificó.

El Sr. Prieto y Caules se defendió como pudo, diciendo que el acta tenia poca importancia y que la tendria menos, despues que hubiese terminado él en el uso de la palabra. Y así fué, en efecto; porque su

peroracion sirvió de eficaz narcótico para todos lo infortunados oyentes, cuyos párpados empezaban á cerrarse insensiblemente.

Dijo que los electores mahoneses estaban «escamados» de los manejos de los carlistas.

Dando una prueba de conocer las fórmulas parlamentarias, trató alguna vez de E. E. al Sr. Coll y Moncasi, de quien recibia todas las inspiraciones.

El Sr. Vinader rectificó.

De «El Isleño»

Madrid 21 de Abril.

Dice «La Correspondencia»

«No tema «La Epoca» que los presupuestos generales del Estado, dejen de presentarse á las Cortes tan pronto como el Congreso se constituya, pues en nada ha de retardarse su presentacion, porque algun presupuesto parcial se haya devuelto al ministerio á que corresponde para hacer en él determinadas, enmiendas, de acuerdo con el señor ministro de Hacienda. Los presupuestos en su totalidad están aprobados en Consejo, y el señor Moret los llevará al Congreso inmediatamente.»

El rey ha encargado al arquitecto que debe dirigir la continuacion de las obras de palacio, que la galeria que habrá de enlazar á palacio con el edificio que actualmente ocupa la Real Armeria, esté formada de arcos abiertos cuya luz no oculte á la vista del público el Campo del Moro y alrededores que desde aquel punto se dominan.

Anoche fue elegido individuo de número de la real academia Española el señor D. Emilio Castelar, por 16 votos contra 7. Esta eleccion será unánimemente aplaudida por todos los hombres que, prescindiendo de ideas políticas, reconocen en el señor Castelar un eminentísimo orador y una de las mas legítimas glorias de la patria.

Tan pronto como el Sr. Moret presente á las Cortes los presupuestos generales del Estado, volverá á reanudar sus tareas la comision de unificacion de la deuda.

Cárta de Berlin dicen que habia llegado á aquella capital el Sr. Caballero de Rodas, recibiendo la mas afectuosa acogida de los hombres mas importantes en la milicia y en la política que conocen las cualidades que distinguen al bizarro general español. Verdad es que los prusianos conocen y aprecian á los hombres importantes de todas partes.

Continúan los obreros del arsenal de Cartagena insistiendo en no tomar parte en los trabajos, pero la «grève» es perfectamente pacífica. Los obreros han

publicado una proclama en que manifiestan esplicitamente su opinion, asegurando que de nada tienen que acusar á sus gefes. En el arsenal sin embargo, se sostiene la medida que estableció los contadores mecánicos, en la seguridad de que este sistema evitará los abusos que se cometian en las revistas diarias para averiguar las faltas de asistencia de los trabajadores.

ESTRANGERO.

Londres 19.—«La Correspondencia provincial» de Berlin desmiente que el gobierno alemán amenaza con intervenir en los disturbios de Francia.

Versalles 20.—No ha ocurrido ningun nuevo movimiento militar.

Anoche cesó el fuego de los insurrectos.

Se cogieron el martes dos piezas de cañón á los insurrectos de Asnières.

Es inexacta la noticia dada por el «Soir» de que Inglaterra haya pedido que Alemania intervenga en la cuestion de París.

Llegó á Versalles el mariscal Canrobert.

Van llegando a Versalles numerosas tropas de Alemania.

Versalles 20.—Despachos oficiales del municipio fechados ayer, pretenden que los rebeldes han reconquistado las posiciones que habian perdido ayer. Estos despachos carecen por completo de fundamento.

Los rebeldes, despues de haber sido arrojados á la orilla derecha del Sena, no han intentado siquiera volver á Asnières á consecuencia de impedir el paso del puente la batería que las tropas establecieron ayer en la estacion del ferro-carril.

Los gendarmes han hecho reconocimiento en las casas de Asnières, encontrando muchas armas, pero á ningun insurrecto.

Versalles 20.—Asamblea nacional. El señor Brunet presenta una proposicion pidiendo que se nombre una comision de 25 individuos encargada de hacer un llamamiento de conciliacion á los rebeldes, y pidiendo al mismo tiempo que la Asamblea declaró que está dispuesta á tratar con París.

La Asamblea ha desechado esta proposicion, votando una proposicion de no ha lugar á deliberar.

Versalles 21.—El municipio de París ha renovado la comision ejecutiva que ha quedado constituida así:

Cluseret, Guerra; Jourde, Hacienda; Vinard, Subsistencias; Grousset, Negocios extranjeros; Franckel, Trabajos y cambio; Prutot, Justicia; Andrion, Servicios públicos; Vaillant, Instruccion pública; Rigault, Seguridad general.

Partes Telegráficas Particulares de los diarios de Valencia.

Madrid 22

La Asamblea de Versalles ha aprobado la ley sobre alquileres.

La Commune de París proyecta llamar á las armas á todos los solteros y casados hasta los 55 años.

A consecuencia de esta y otras medidas aumenta el descontento en París.

Los telégramas de Versalles, fecha de ayer, dicen que el día anterior las tropas se apoderaron de algunas casas y barridas de Neuilly, cogiendo varios cañones, de los cuales uno fué llevado á Versalles y presentado á M. Thiers, que fué á las tropas. Estas llevaron también muchos prisioneros.

El gobierno prusiano consiente la reunion de tropas para atacar á los insurrectos, y ha pedido solamente que se le de cuenta diaria del número de soldados que lleguen á Versalles.

Madrid 22.

Personas que han llegado á Versalles de París, afirman que la mayor parte de los nacionales de los batallones de marcha, permanecen en su casa. Los batallones que salieron ayer no llegaban á 400 plazas.

La Commune ha confirmado en el departamento de guerra, de su comision ejecutiva, al general Cluseret.

Los periódicos «La Opinion National» y «Le Bien Public» continúan publicándose, á pesar de la prohibicion.

Madrid 22.

Las noticias de Versalles que se acaban de recibir anuncian que pronto se emprenderá un ataque decisivo contra París.

Varios periódicos censuran las arbitrariedades de la Commune.

Félix Pyat y Rogeat anuncian que dimitirán su puesto en el municipio si este continúa en su poder arbitrario.

Madrid 22.

El señor Castelar ha anunciado en el congreso que si los republicanos están en el caso de declarar la guerra á la dinastia, presentará una proposicion pidiendo la destitucion del rey Amadeo. Esta declaracion ha producido un gran tumulto en la Cámara.

Espérase que hoy se haya verificado un ataque general contra París, protegido indirectamente por las tropas alemanas.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: 26-90.

Partes Telegráficas particulares

De EL ISLEÑO.

Madrid 23 de abril.

Segun parece tan luego como se constituya el Congreso se admitirá la dimision de los funcionarios dipulados.

Consolidado 26-70; á fin de mes 26-65. Bonos del Tesoro 74-80. Subvenciones 50-90.

Versalles 22, noche.

Hoy no ha tenido lugar ningun acontecimiento militar. Lluéves. En la Asamblea Mr. Picard contestando á Mr. Langlos declara que el gobierno ha resuelto recoger la peticion de suspension de armas,

dar sepultura á los muertos y permitir á los vecinos de Neuilly abandonar la poblacion. La comision de la Asamblea ha visitado los heridos en el hospital militar, ha dado gracias á los médicos y á las hermanas de la caridad por su abnegacion.

Habana 2 de abril.

El general Balmaseda ha llegado á Santi Spiritus.

De «La Correspondencia de España:»

Por el ministerio de la Gobernacion se ha resuelto conforme con el dictámen de las secciones de Gobernacion, Fomento, Hacienda y Ultramar del consejo de Estado:

1.º Que son bienes de beneficencia los que tenian por objeto la redencion de cautivos en general, los de fundaciones particulares con igual destino, y los de memorias y obras pías para la dote de doncellas que quisieran entrar en religion, y que por tanto les son aplicables las leyes de beneficencia.

2.º Que para que los bienes á que se refiere la precedente conclusion puedan ser declarados de beneficencia pública é incorporados en otro establecimiento de beneficencia, es indispensable que se observen los trámites prevenidos en los artículos 15 y 16 de la ley de beneficencia de 20 de junio de 1849 y en el 34 del reglamento de 14 de mayo de 1852.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el alférez de navío D. Adolfo Sidro.

Dice un periódico que la traslacion que se piensa verificar en breve del hospital de los Paules al General de la calle de Atocha, parece que no tiene otro motivo que la economía, pues no hay dinero para costear los gastos que ocasiona, y se están debiendo ya las pagas á los empleados y practicantes del establecimiento.

Los vecinos del barrio de Salamanca se lamentan de la escasez de aguas potables.

Ha sido puesto en libertad el redactor del «Eco de España,» Sr. Serez Polo, que fué preso por algunos escritos publicados en aquel diario.

Por real orden que hoy publica la «Gaceta» se habilita la aduana de la Escala en la provincia de Gerona, para importar azufre, carbon de piedra, maderas de construccion, trigos y harinas procedentes del extranjero.

El nuevo gobernador de Valencia D. Joaquin Fiol llegó el 22 á Madrid y saldrá para su destino.

Parece confirmarse que un enviado del gobierno prusiano notificó hace dias al de Versalles la intencion en que estaba Prusia de intervenir dentro de un breve plazo en el conflicto que divide á la Commune de París y á la Asamblea de Versalles, en atencion á que el gobierno de París no ofrecia garantía de ningun género para la ejecucion de los compromisos que resultan de los preliminares de paz ratificados por la Asamblea.

El Sr. Thiers declinó de un modo absoluto esa intervencion, declarando que, empeñada ya la lucha, no podria conservar el poder si la Prusia persistia en sus intenciones.

En vista de esta resolucion formal del Sr. Thiers, el Sr. de Bismark manifestó que, siendo la presencia de aquel al frente de los destinos de Francia, en el estado actual de los partidos que la dividen, la ga-

rantia mas segura ofrecida á la Prusia, el gobierno del emperador de Alemania aguardaría el resultado de la lucha empeñada contra la Commune, reservándose formalmente intervenir en el caso imposible de que llegara á triunfar la insurreccion.

A las anteriores noticias añade la «France» saber por conducto segurísimo que el gobierno de Versalles recibió el sábado último del general prusiano Fabrice una nueva comunicacion relativa á la situacion de la capital.

Esa comunicacion, que tiene el carácter y el tono de un «ultimatum,» fija un último plazo de ocho dias á lo sumo, pasado el cual se encargará Prusia de restablecer el orden en París, si el gobierno de Versalles no ha logrado conseguirlo.

Por el ministerio de Hacienda se han modificado las disposiciones que actualmente rigen para que los individuos de clases pasivas justifiquen su estado y aptitud legal para el percibo de sus haberes en la forma siguiente.

1.º Que para el percibo de haberes del personal de clases pasivas solo hagan fé desde 1.º de mayo próximo las certificaciones de existencia y estado que espidan los jueces municipales.

2.º Que las huérfanas y viudas acrediten en los juzgados de paz el estado que tuvieron en 1.º de enero último por medio de certificacion de los párrocos á fin de que se tome razon en los libros del juzgado.

3.º Que los jefes superiores de administracion, jefes de administracion y coroneles acrediten su existencia por medio de oficio autorizado por los mismos, que dirigirán al jefe económico de la provincia ó de la oficina pagadora en los dias que al efecto se señalen.

4.º Que los empleados encargados de intervenir y pagar quedan relevados de toda responsabilidad por los pagos indebidos que se hagan en virtud de errores que contengan las certificaciones de los jueces municipales, por ser de la esclusiva responsabilidad de ellos la exactitud de los hechos.

El «Cronista» publica el siguiente telégrama de Cuba:

Habana 3.

Gran movimiento y actividad en la marina; avisos urgentes y órdenes perentorias á Puerto-Rico y fragata «Gerona,» que está en la Guáyra, Venezuela, para perseguir al vapor «Florida» y vigilar las costas.»

Este telégrama lo esplica el «Cronista» del siguiente modo:

«El vapor «Florida» salió hace cuatro dias de Halifax, con un importante cargamento de armas procedentes de Inglaterra, y su itinerario es á Puerto-Rico primero, á Maracaibo despues y á la costa Sur de Cuba, que es el término de su viaje, para reforzar á los facciosos.»

Dícese que algunos jefes de los que en la actualidad mandan fuerzas, van á ser reemplazados por otros que se hallan en situacion de reemplazo.

En el Congreso de los Estados-Unidos hay cinco representantes negros, y acaba de dársele la plaza de paje á un muchacho del mismo color.

A Italia se ha comunicado también la agitacion de París, y lo más grave es que ha habido mas de un síntoma de sedicion en los regimientos 43, 44 y otros que daban guarnicion en Florencia, Génova, Ancona y Turin, á pretesto de haberse retardado el licenciamiento de las clases de 1845. El gobierno italiano

está inquieto, sabiendo bien que el que siembra vientos tiene que recoger tempestades. La cuestión de Roma se presenta cada vez más complicada y difícil.

Segun nos dicen nuestros corresponsales, la Com-mune de París habia enviado algunos emisarios á Suiza con el objeto de sublevar á los obreros; pero el gobierno federal los ha hecho prender y espulsar del territorio suizo, haciendo saber á los jefes de la Internacional que el gobierno les exigirá la responsabilidad de cualquier trastorno que tenga lugar en Ginebra.

De «El Popular»:»

Varios diputados interpellaron ayer al Gobierno sobre la terrible plaga que amenaza la cosecha de algunas provincias.

Creemos, en efecto, que el Sr. Sagasta es muy a propósito para tratar acerca de la langosta.

Las noticias que ayer se recibieron de la Habana se reducen á lo de siempre; muchas presentaciones, capturas de cabeceillas, encuentros reñidos, ganados por los españoles, heroicas defensas.... y no pasa de ahí.

La isla de Cuba, está, poco mas ó menos, lo mismo que antes.

Siguen comiendo.

Además del banquete celebrado ayer en Fornos por los amigos del general Prim, tambien tuvo lugar otra comida en los Dos Cisnes por varios diputados de la mayoría, y un almuerzo en Fornos por los diputados y senadores de Almería.

El que no se consuela es porque no quiere.

Y entre tanto los maestros de escuela siguen en ayunas.

El alboroto ocurrido ayer en el Congreso, nos hace presagiar que hemos de ver escenas edificantes en la presente legislatura.

Las oposiciones dan pruebas de estar sobre aviso, y no dejar pasar nada que pueda darles ocasion para manifestar sus sentimientos.

El Sr. Olózaga puede estar preparado; sino cobra la energía y la entereza de su antecesor, le auguramos momentos muy tristes y apurados. Su mano que, mada, que agitó la campanilla por tanto tiempo debe conservar memorables recuerdos de la sesion de ayer.

Ayer llegó á Madrid el señor conde de Cheste, ya despojado de su alta dignidad de capitán general.

Por la noche en el tren correo salió para su casa de Segovia á donde ha llegado hoy á las cinco de la mañana.

Sus hijos los señores vizcondes de Ayala que le han acompañado en el destierro, han quedado en Barcelona,

Con motivo de haber los delegados de la «Com-mune» extraído de un establecimiento de caridad llamado de «Hermanas de los pobres,» 10.000 francos, publica «La Liberté» un enérgico artículo declarando á esos bandidos fuera de la ley.

Los pobres mantenidos por el establecimiento de monjas han quedado entregados á los horrores del hambre.

Dice «La Igualdad»:»

«Aconsejamos al Sr. Olózaga que se ocupe en dar

lecciones de parlamentarismo al presidente del Consejo; porque sino será cosa de cerrar la casa.»

Parece que han querido dejar los trabajos los operarios del arsenal de Cartagena por negarse á obedecer cierta nueva orden sobre el modo de pasar revista.

¿Qué tal será la orden cuando á tal oposicion se presta? Celebraríamos que alguien la diese á conocer.

Seccion Local.

Del periódico «La Revista Popular» copiamos lo siguiente:

«¿HAY Ó NO HAY DIOS?»

Quando se ve que una guitarra ó cualquier instrumento musical tiene cierto número de cuerdas puestas en buena armonía, se supone que lo ha templado un músico inteligente.

Al ver miles de hombres en un campamento, marchando bajo sus respectivas banderas y sometidos á una ciega obediencia; se presume que hay un general que los manda.

Observando la máquina de un reloj, lo bien arreglado de sus piezas, el perfecto engranaje de las ruedas grandes y pequeñas para que produzcan un movimiento regular, se reconoce allí la habilidad de un buen relojero.

Quando se entra en una imprenta y se ve la gran variedad de letras, perfectamente distribuidas y dispuestas en las cajas, y muchos libros compuestos con ellas, ocurre al momento la idea de que hay un cajista que ordena este trabajo.

Al mirar un edificio bien construido se deduce que un buen arquitecto ha ideado y dirigido la construcción.

Del mismo modo, cuando se ve un hermoso buque completamente aparejado entrar á salvo en un puerto, se adquiere la persuacion de que los constructores supieron construir el buque, y de que hay un piloto que sabe encaminarlo.

Fijándote en este mundo que miras, pueblo querido, verás que es lo mismo que el instrumento, el ejército, el reloj, el edificio, el libro y el buque prueba evidente, para quien tenga ojos en la cara, de que hay Dios que es el artista, el general, el relojero, el cajista, el arquitecto y el piloto.

Desearíamos oír ante estos sencillos argumentos la contestacion de Suñer y de su comparsa. Propónselo, pueblo mio, á alguno de sus secuaces. ¡A ver qué te responden!»

La acera izquierda de la calle de Gracia se encuentra en muy mal estado, siendo de desear que desaparezcán los desperfectos que en ella se notan, principalmente en el trecho correspondiente á la casa n.º 39.

De El «Isleño» del 24:

«Los periódicos de Valencia que recibimos hoy se lamentan de que todavía no haya llegado á aquella ciudad el nuevo gobernador civil Sr. Fiol. Tenemos un singular placer en copiar un párrafo de «Las Provincias» que al dar cuenta de este hecho se espresa de la misma manera que lo hizo «El Isleño,» y cuyas palabras han sido causa de los procedimientos que conocen nuestros lectores.

«Es estraña la tardanza en llegar á esta ciudad el nuevo gobernador de la provincia. Desde el dia 3 en que marchó á Madrid el Sr. Leon y Castillo, Valencia esta huérfana de au-

toridad superior administrativa, y no son estos tiempos en verdad los mas propios para ello.»

Vea el público en estas lineas justificado nuestro criterio, á no ser que tambien se considere falto de él á un periódico que tan justa reputacion goza en la peninsula.»

Dice el mismo periódico del 22:

«La viruela se ha desarrollado en Macao (Portugal) y en Botterdam (Países Bajos) segun las noticias de nuestros cónsules, habiendose sugetado con este motivo á tres dias de observacion las procedencias de dichos puntos que reunan las condiciones del artículo 30 de la ley de Sanidad y se despidan para lazareto sucio las que se hallen en otro caso.

En cambio habiendo cesado en Burdeos la misma enfermedad se ha resuelto se admitan á libre pláctica las procedencia de dicho punto.»

«No ha llegado todavia el gobernador civil nombrado para esta provincia don Tomás de Aquino Arderius.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Cleto y san Marcelino papas y mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de la Asuncion.

En la iglesia de S. José ó del Hospital continúa al anocheer el devoto y solomne octavario en honor del Buen Pastor con sermon que dirá el Lic. D. Francisco Cardona pbro.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 25.

De Palma en 1 dia vapor Mahonés con 17 trip. 51 pas. y varios efectos.

Buques despachados.

Para la Costa del Sur con lastre laud Linda de 9 ton. p. Miguel Fons. con. 3 trip.

Para Cartagena con carbon barca inglesa Sebastopol de 849 de ton. cap. D. Jorge Rochester con 17 trip. 1 pas.

Para Barcelona con carbon fragata Meklemburgesa Energía de 788 ton. cap. Mr. Mierbradt con 15 trip.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
21	764.5	18.5	14.5	83		4	SO fresco	

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 14 ms.—Pónese á las 6 h. 44 tr.
LUNA.—Sale á las 7 h. 13 m. de la m.—Pónese á las 8 h. 57 m. de la t.

Mahon:—Imp. de M. Parpal,—Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

El Comandante militar de marina de la provincia de Menorca y capitán de este Puerto.

Próxima la época del desove y cria del pescado, y deseoso el que suscribe que este vecindario no sufra escaseces en una parte de su alimentación, á la par que evitar correcciones á los pescadores, se recuerda á estos, que el artículo 8.º del Reglamento de pesca para el interior de este Puerto, prohíbe terminantemente en todo tiempo el uso del arte denominado BOLICHONES; así como también lo está, que desde 1.º de Mayo al 1.º de Octubre pueda emplearse el arte conocido con el nombre de ARRASTRE, bajo las multas marcadas por el citado Reglamento. Mahon 24 Abril 1874.—Juan Cardona y Netto.

Administración Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta oficina y que está inserto en el Boletín oficial de esta provincia núm. 647, se procederá á la una en punto del jueves 27 del actual, á la venta en pública subasta de 400 cajones de pino que sirven de envases de tabacos; señalándose á cada uno el tipo de 50 céntimos de peseta.—Mahon 25 de Abril de 1874.—El Administrador depositario, Francisco Vinet y Vives.

El Capitán John Malcom del pailebot inglés «Melita» anclado en este puerto, hace público que no responde de ninguna clase de deudas que contraigan sus tripulantes.

El despacho de billetes de la rifa de la casa de Misericordia de esta ciudad, de la calle de los Negros número 2 se ha trasladado en la de Rámis núm. 10.

LA NUEVA ESPAÑA,

periódico Católico-Monárquico.

Los propietarios y redactores de este periódico son D. JULIO NOMBELA Y D. JUAN CANCIO.

El primer número de «La Nueva España» aparecerá el domingo 23 de abril. El primer trimestre corresponde desde el 15 de abril hasta el 15 de julio.

En cada número recibirán los señores suscritores 16 páginas de novelas morales y recreativas.

Doce Rvn. trimestre.

No se servirá suscripción alguna que no se adelante el importe de un trimestre.

Se admiten en esta imprenta.

Modo de resar

EL SANTÍSSIM ROSARI.

Un librito de 36 pág., en 16.º véndense en esta imprenta á 2 1/2 céntimos (una peseta petita) uno.

GLORIAS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

BIOGRAFÍAS DE SUS

ILUSTRES Y SANTOS VARONES.

OBRA ESCRITA POR EL PBRO.

D. P. GARCIA S. JUAN.

COMPLEMENTO

AL AÑO CRISTIANO.

DEL HEREDITO

P. CROISSET.

Con aprobación de la Censura eclesiástica.

Se repartirá por cuadernos de treinta y dos páginas, ó sean cuatro entregas de á 8.

Además estará ilustrada con bellísimas estampas de Santos españoles.

Medio real la entrega.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

DE LOS PAPA.
 POR **MANUEL GARCIA RODRIGO.**
 con una introducción **POR D. RAMON NOCEDAL.**
 Un real la entrega de 52 páginas.
 REGALO.—Antes de terminar la publicación del tomo primero repartiremos á los señores suscritores un magnífico y reciente retrato fotografiado de Su antidad Pío IX, en tamaño de media placa, para colocarle al frente de la obra. Se suscribe en esta imprenta.

En la Redacción é Imprenta de este periódico, calle del Bastion, número 39, Mahon, se admiten pedidos á un elegantísimo surtido de obras religiosas, propiedad todas ellas del Heredero de la acreditadísima y muy conocida casa de don Pablo Riera, de Barcelona. Igualmente posee dicha casa un abundante y variado surtido de estampería fina y ordinaria, de cuyas clases y precios podrán enterarse por el catálogo particular que obra en nuestro poder, las personas que deseen adquirir algunas de ellas.

PARÍS SUBTERRÁNEO

(BOMBARDEO DE 1871).

por **Don Manuel Fernandez y Gonzalez.**

PARÍS SUBTERRÁNEO se publicará por entregas de ocho páginas, y á pesar de los numerosos gastos que una obra de esta índole nos origina, su precio será el económico de

UN CUARTILLO DE REAL

cada entrega.

La obra se compondrá de dos tomos de regulares dimensiones.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas.

Cada dos repartos se dará una magnífica lámina litografiada, representando las escenas más notables de la obra y los hechos de armas que más hayan llamado la atención en al presente guerra.

El pago de las entregas se hará en el acto de recibir las.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

NOTA.—Los Sres. Suscritores de los pueblos de la isla que no quieran experimentar retraso en el recibo de sus correspondientes entregas, es indispensable nombren una persona en Mahon que se encargue de recogerlas, teniendo siempre presente todos que su importe debe satisfacerse al acto de recibir las.

LOS USUREROS.

Novela original de **D. Felipe Blanco de Ibañez.**

Toda la obra constará de un tomo de regulares dimensiones, repartiéndose cuatro entregas semanales; en cada dos cuadernos se regalará una magnífica lámina litografiada á dos tintas.

MEDIO REAL CADA ENTREGA.

Se suscribe en esta imprenta, Bastion 39, Mahon.

EL AÑO

CRISTIANO,

POR

EL P. CROISSET.

Y TRADUCIDO

POR EL P. ISLA.

15 tomos.—Seis maravedises la entrega.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

AL

DIARIO DE BARCELONA (BRUSI),

se admiten en esta imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON